**Ejemplo de amortización**

Imaginemos un taxista que adquiere un coche por 30.000 euros con el que va a ejercer su actividad. El coche le va a permitir transportar a pasajeros durante 10 años y le permitirá ingresar al año 25.000 euros.

**¿Sería adecuado reflejar la compra del taxi como un gasto que se produce el primer año?**

Si así fuera, el taxista tendría una pérdida el primer año de 5.000 euros (sus ingresos de ese año menos el gasto del taxi) y el resto de los años declararía unos beneficios anuales por los 25.000 euros que obtiene de ingresos.

Esta manera de registrar la información no refleja adecuadamente la actividad de la empresa. El taxista ha adquirido un coche con el que va a ejercer su actividad y lograr ingresos durante 10 años. Por eso, es más adecuado anotar los 30.000 euros del valor del taxi como una inversión (no un gasto). Y lo que hará el taxista es imputar cada año una parte de su valor como gasto reduciendo, a la vez, el valor al coche. Así, si se imputan de manera regular los 30.000 euros en los diez años de vida del coche, el taxista anotará como gasto 3.000 euros al año.

¿Qué consecuencias tiene esta forma de registrar las compras de bienes?

Que la imagen de la empresa refleja con mayor precisión la realidad de su actividad.

El taxista no tendría el primer año pérdidas, ni mostraría los siguientes unos beneficios artificialmente elevados. En realidad, cada año obtendría de beneficios los 25.000 euros de ingresos menos los 3.000 euros de la parte que se imputan como gasto de la inversión del coche: un total de 22.000 euros.

¿Qué valor tendría el taxi? Al final del primer año, tendría un valor real de 30.000 euros - 3.000 euros = 27.000 euros. Esta reducción de valor se repetiría, sucesivamente, hasta que, al final del décimo año, el taxi carece de valor contable.